

RESOLUCIÓN No. 47
23 de mayo de 2023

Por medio de la cual se cierra la caja menor del Instituto de Cultura, Deportes, La Educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo vigencia 2023

El gerente del Instituto de Cultura, Deportes, La educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo, En uso de sus atribuciones legales y las conferidas por la Constitución Nacional

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 003 del 02 de febrero de 2022 se constituyó y reglamento el funcionamiento de la caja menor para la vigencia fiscal 2023 y mediante el Art. Tercero se fijó la cuantía de caja menor por valor de un millón de pesos (\$1.000.000), según artículo decimo primero, reembolso a la fecha se adjunta los soportes de gastos correspondientes el 99.99% del valor autorizado de la primera caja menor del año 2023.

Que los gastos de caja menor se distribuyeron de la siguiente manera por cada una:

ITEM	PORCENTAJE	VALOR
MATERIALES Y SUMINISTROS	39,9%	399.900
HERRAMIENTAS Y/O MANTENIMIENTO	20%	200.000
OTROS	40%	400.000
TOTAL	99,99 %	999.900

Que, se hace necesario hacer el cierre de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la Caja Menor.

Que, en virtud en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: cerrar contable, presupuestal y financieramente lo correspondiente a este gasto de caja menor para la vigencia 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Mocoa, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).


EDUARD YOVANI NARVAEZ MARTINEZ
Gerente

Elaboró	Claudia Marcela Chávez Roa	Profesional de Apoyo	
Proyectó	Mercedes Ordoñez González	Técnico Administrativo y Financiero	
Revisó	Javier Orlando Cuaran	Contador Contratista	

